



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
 PRIVADA FINANCISTA
 En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2553017

ACTA N°019-2026-CE -EPF/OXI

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
 REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.**

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 16:37 p.m. del 21 de mayo del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con **Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC**, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR
- Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Evaluación de la Propuesta Recepcionada, correspondiente al Proceso de Selección N.º 02-2026-MDP-EPF/OXI-2 – de la Empresa Privada Financista", cuya evaluación fue concluida el 21 de mayo de 2026.

Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2553017

Detalle de evaluación:

	POSTOR 1
EMPRESA	GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C.
GERENTE GENERAL	SR. CHRISTOPH W. ZEA ROJAS
DOCUMENTO	70075824
FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	05/05/2026



1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

Las empresas privadas que presentó su Carta de Expresión de Interés en el marco del presente proceso de selección es:

- La Empresa GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C., teniendo como Gerente General al Sr. **CHRISTOPH W. ZEA ROJAS**, identificado con DNI N.º 70075824.

Presentaron su respectiva propuesta conforme a lo estipulado en las Bases Integradas del proceso de selección, **cumpliendo** con los requisitos legales establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
 PRIVADA FINANCISTA
 En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2553017

N°	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	POSTOR 1
		GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.
1	Copia simple de la Ficha registral, adjuntando el documento constitutivo y sus respectivas modificaciones y del documento que acredite a los Representantes Legales.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE
5	Relación de convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluyan el monto total del convenio de inversión.	CUMPLE
6	Documento de acredite que el postor (empresa privada; o, empresas integrantes del Consorcio) cuentan con inscripción en el RUC con estado ACTIVO, con condición de domicilio fiscal HABIDO y representantes legales ante SUNAT.	CUMPLE



N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1:
		GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.
1	Carta respecto a sus estados financieros correspondiente a los últimos 03 ejercicios. Asimismo, deberá de adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	CUMPLE
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto monto superior al monto referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases, según anexo N° 4-D.	CUMPLE

N°	PATRIMONIO NETO QUE ACREDITA CON EL ESTADO FINANCIERO	POSTOR 1
		GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.
1	Patrimonio neto se acredita con el estado Financiero anual auditado a los últimos 3 ejercicio disponible.	CUMPLE
2	Carta de presentación de Información Financiera y Técnica: conforme al ANEXO 4-D firmada y legalizada.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
 PRIVADA FINANCIERA
 En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2553017

2. CONTENIDO DEL SOBRE N°02:

La Empresa GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL. (%)
GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C	8,982,539.52	100%

Al proceder con la apertura del Sobre N.º 2, se constató que la propuesta económica presentada asciende a un monto de **S/ 8,982,539.52 (Ocho millones novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y nueve con 52/100 soles)**. Cabe señalar que dicho monto coincide con el monto referencial del convenio de inversión establecido para el presente proceso de selección, el cual también es de S/ 8,982,539.52.

En tal sentido, la propuesta representa el 100% del monto de inversión referencial, conforme a lo dispuesto en las Bases Integradas del proceso.

3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

3.1. La Empresa "**GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C**", firma un compromiso con la empresa "**5HB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.**", con RUC N° 20612922307, debidamente representado por el Gerente General CHRISTIAN JHERICCO BERNA ALVAREZ, con DNI N° 71249939, en adelante la Empresa para la Elaboración del Expediente Técnico con Experiencia en Proyectos similares, así como se menciona en el ANEXO N° 4-H – Compromiso de Contratación de la Empresa Ejecutora.

N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1: GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C.
1	Acreditar el cumplimiento de los requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	CUMPLE
2	En caso se acredite el requisito a través de una o más empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el postor debe presentar el Anexo N° 4-H (o ANEXO N° 4-I, DE CORRESPONDER) mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor (s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento.	CUMPLE
2	La Empresa ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA
 PRIVADA FINANCISTA
 En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2553017

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	POSTOR 1
		GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE

b. Experiencia de los profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico y ejecución de obra:

PERSONAL CLAVE – ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

Cargo y/o responsabilidad	POSTOR 1	OBSERVACION
	"GRANDES XTRUCTURAS S.A.C."	
Jefe de proyecto	CUMPLE	
Especialista en Diseño de estructuras.	CUMPLE	
Especialista en Arquitectura	CUMPLE	
Especialista eléctrica		
Especialista en Instalaciones Sanitarias	CUMPLE	
Especialistas en costos y presupuestos	CUMPLE	

PERSONAL CLAVE – EJECUCION DEL PROYECTO

Cargo y/o responsabilidad	POSTOR 1	OBSERVACION
	"GRANDES XTRUCTURAS S.A.C."	
Ingeniero Residente de la Obra	CUMPLE	
Asistente Técnico de Residente de la Obra	CUMPLE	
Especialista en Diseño de Estructuras.	CUMPLE	
Especialista en Arquitectura		
Especialista Eléctrico	CUMPLE	
Especialista Sanitario	CUMPLE	
Especialista en SSOMA	CUMPLE	

Al concluir con la evaluación de propuestas, el Comité Especial concluye que la Empresa "**GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.**", teniendo como Gerente General el **SR. CHRISTOPH W. ZEA ROJAS**, identificado con **DNI N° 70075824**, ha cumplido con la presentación de todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.

Asimismo, se reafirma que la propuesta económica presentada por el postor asciende al monto de **S/ 8, 982,539.52 (Ocho millones novecientos ochenta y dos**





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI

SEGUNDA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2553017


mil quinientos treinta y nueve con 52/100 soles), el cual coincide con el monto de inversión referencial establecido para el presente proceso.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato.

Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 21 de mayo del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)


ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)


LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO